JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Triunfo (Antioquia),
Catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Comisión
Comitente	Juzgado Civil Laboral del Circuito de El Santuario, Antioquia
Radicado	05660 40 89 001 2018 00061
Demandante	Alex Mauricio Ortiz Martínez y otro
Demandado	Raúl Felipe Pareja Loaiza
Providencia	Ordena devolver comisión

Se allegó por parte de la apoderada judicial de los demandantes, solicitud de secuestro de unos establecimientos de comercio decretada por el Juzgado Civil Laboral de El Santuario.

No obstante, observa esta judicatura que con la solicitud no se adjuntó lo correspondiente a las matriculas mercantiles de los establecimientos de comercio a secuestrar, como tampoco la comisión ordenada en el auto interlocutorio 133, proferido el 24 de abril de 2021, se ordena la devolución a la interesada de la solicitud presentada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

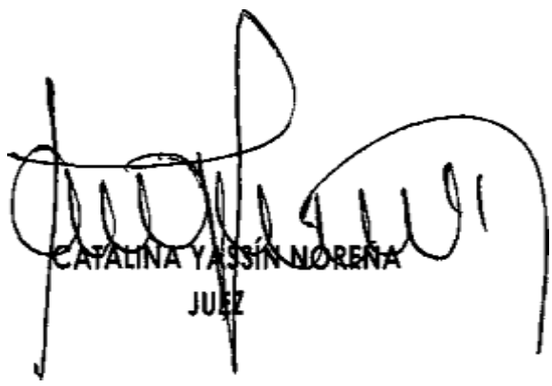

Firmado Por:

Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79750cb422918b3504635c56f4901ca20120b13777a60d58bef7a6bf22d85c65**
Documento generado en 14/02/2022 06:32:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica